



## **BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “LUCES AL CORAZÓN 2021”**

Desde la Federación de Asociaciones de Vecinos de Mérida en colaboración y con el patrocinio del Ayuntamiento de Mérida, queremos impulsar la decoración navideña y la dinamización de las diferentes barriadas de la ciudad, para hacerla más atractiva para sus habitantes y también para otros visitantes que acudan a nuestra ciudad en estas fechas tan entrañables para todas y todos. Por este motivo convocamos esta segunda edición de la Campaña Navideña “Luces al Corazón” y este concurso, visto la gran acogida que tuvo la iniciativa el año pasado.

1º Para participar se deben decorar / iluminar los balcones, fachadas o ventanas de las viviendas que estén ubicadas en el término municipal de Mérida, siempre que la decoración de las mismas no supongan ningún tipo de peligro para los viandantes.

2º Quedan excluidas las fachadas y escaparates de los establecimientos comerciales y empresas, al tratarse de un concurso destinado a promover el espíritu navideño de las familias dentro del marco de los hogares particulares,

3º La participación en este concurso es gratuita siendo necesario realizar la inscripción previa para lo cual será necesario enviar un washap o un mensaje a los teléfonos que indicaremos en el cartel anunciador del evento dentro de las fechas indicadas para la citada inscripción donde conste:

**Datos a facilitar:**

**Nombre y Apellidos.**

**Dirección de la vivienda que participa.**

**D.N.I. del participante**

**Teléfono de contacto**

4º El tema decorativo deberá estar relacionado con la Navidad y se valorará especialmente la creatividad, iluminación, originalidad, sintonía decorativa del conjunto, elementos decorativos artesanos, superficie decorada o iluminada etc...



**5º Será necesario que aquellos elementos iluminados se puedan apreciar claramente durante las horas nocturnas, en las que se establezcan las fechas de visitas del jurado.**

**6º El inicio del concurso será coincidente con la fecha en la que se inicie la iluminación por parte del Ayuntamiento del alumbrado especial navideño de la ciudad.**

**7º El Jurado estará compuesto por representantes de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Mérida y algún artista local representativo de este tipo de eventos.**

**8º Se establecen dos premios divididos en dos categorías. Una categoría de balcones decorados y otra categoría para fachadas y chalets. Para cada categoría habrá un Primer Premio y un Segundo Premio. A juicio del Jurado se puede establecer algún premio más si lo consideran conveniente.**

**9º La decisión del Jurado se conocerá el día 21 de Diciembre de 2021. Los miembros del Jurado visitarán antes de esta fecha, entre el 18 y el 20 de Diciembre todos los domicilios que se hayan inscrito hasta las 00 horas del día 17 de Diciembre mediante el envío de washap o mensaje. El Jurado no avisará de cuándo van a visitar los diferentes domicilios. El fallo del Jurado se comunicará mediante información personal a los ganadores.**

**10º Los premios serán entregados en un acto público a celebrar el 22 de Diciembre de 2021 en la Plaza de España de Mérida (o en sitio cubierto en caso de lluvia).**

**11º El mero hecho de inscribirse en este concurso supone que los participantes aceptan y entienden las bases del mismo así como el fallo del Jurado.**

**12º El Jurado o la Organización del concurso podrá hacer fotos o vídeos de los balcones o fachadas y ser usadas las mismas para la difusión del evento o trasladadas a los medios de comunicación que lo soliciten.**